

INFANCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

Autor: Ricard Montalbán

ÍNDICE

- Objetivos/Expectativas
- Diseño de la educación infantil y criterios de calidad
 1. Educación infantil: etapa educativa de cero a seis años
 2. La oferta educativa en la educación infantil
 3. La elección de centro y calidad de la enseñanza
 4. El primer día de escuela: el miedo a la separación
 5. Familia, escuela y socialización
 6. Objetivos educativos en la educación infantil y áreas de aprendizaje en que están organizados
 7. Características generales del desarrollo en la infancia
 8. Cómo seguir el proceso educativo de nuestros hijos e hijas. La participación en la enseñanza
- Síntesis de mensajes
- Propuesta para la creación de una escuela de padres y madres con alumnos en la etapa de educación infantil

Actividades:

[Cuestionario](#)

[Conocer la escuela, para participar desde la escuela](#)

[Educación infantil e igualdad de oportunidades en ambos sexos](#)

[Adquisición de hábitos en la educación infantil](#)

[Bibliografía](#)

[Videografía](#)

La publicación que tenéis en vuestras manos es un documento de apoyo a las actividades que hayáis previsto realizar con padres y madres de alumnos en la etapa de Educación Infantil. Como tal documento hemos intentado estructurarlo de manera que pueda ser utilizado globalmente o por bloques, dependiendo de vuestros intereses y necesidades. Por ejemplo, si una Asociación de padres y madres invita a los padres que han matriculado a sus hijos por primera vez en la escuela, puede enfocar el primer encuentro explicando cómo está organizado el centro y qué actividades se realizan, es decir, utilizar los criterios de la Actividad 1: Conocer la escuela, para participar desde la escuela. O bien reflexionar sobre qué criterios deben tener en cuenta los padres y madres durante el periodo de adaptación al centro (apartado 4: El primer día de escuela: el miedo a la separación).

El desarrollo temático se realiza de los apartados 1 al 8. Un primer bloque, que podemos sintetizar como Diseño de la Educación Infantil y criterios de calidad, abarcaría los seis primeros apartados del desarrollo temático, que resumimos a continuación.

En los primeros años de la vida del niño y la niña, la incorporación a la escuela puede representar una de las experiencias más difíciles, por lo que significa de cambio en su vida: período más o menos largo de adaptación, cambio de ritmos en su horario, normas, etc.

Pero si es así para los hijos, también lo puede ser para sus padres. Éstos tienen que decidir cuando le incorporan, qué centro eligen y realizar una serie de cambios en la organización familiar y de horarios a veces harto complicados.

En la Educación Infantil, sobre todo antes de los tres años, incluso los padres -generalmente la madre que trabaja fuera de casa- puede tener sentimientos de culpa al pensar que, debido a su trabajo, debe llevar a su hijo a la «guardería».

Esto es debido, por un lado, a que para muchos la mujer tiene asignado el rol de dedicarse al cuidado de los hijos y su educación y, por lo tanto, «quedarse» en casa, y por otro, a que los padres -la pareja- no tienen el convencimiento de la importancia que supone para su hijo o su hija su escolarización temprana y que la etapa de Educación Infantil está organizada con criterios pedagógicos y fines educativos, sobre todo en los centros de titularidad pública, ya sea su ésta municipal, autonómica o estatal.

Efectivamente, la escuela en general, y en consecuencia la Escuela Infantil, es también un complemento para la formación, desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, ya que en ella vivirán experiencias educativas y situaciones muy variadas, siendo en la mayoría de casos una fuente de satisfacción para ellos, aunque en ocasiones también puede serlo de problemas y conflictos.

De cómo los niños perciban su permanencia en la escuela dependerá, en gran medida, la percepción que de ésta tengan sus padres. Así, si los padres consideran la Escuela Infantil como un lugar dónde, además de educar a sus hijos e hijas, prioritariamente los guardan y cuidan durante gran parte del día -hecho que permite a los padres realizar otras actividades aparte de las obligatorias-, el niño, sobre todo al principio, se sentirá «aparcado». Más adelante, si los padres no participan de lo que su hijo hace en la escuela, éste puede perder el interés por ella, porque percibe que sus padres no se interesan o se interesan muy poco por lo que hace en el centro.

Un segundo bloque, sería el correspondiente al apartado 7, el cual describe, a grandes rasgos, la evolución psicológica del niño/a en esta etapa educativa. Además, en este apartado se incluyen otros elementos del desarrollo en la infancia (el lenguaje, desarrollo psicomotriz, etc.), de manera que ayude a los padres y madres a comprender mejor qué necesidades e intereses tienen los niños de 0 a 6 años, para poder intervenir con mayor eficacia en su desarrollo y en su educación.

Pero para intervenir es necesario planificar estrategias y concretar actividades, sobre todo dirigidas a los padres y madres, es decir, planificar la participación. El apartado 8 corresponde al tercer bloque del desarrollo temático: la participación en la escuela. Para participar hay que conocer, estar informado, y aportar ideas al centro para que se apliquen, con el objetivo final de mejorar la educación de nuestros hijos e hijas. Con ello, también incidiremos en la mejora de la calidad de la enseñanza de la escuela pública.

Finalmente, el documento aporta ejemplos de actividades que podéis aplicar en vuestros centros, y una bibliografía básica para ampliar, si lo consideráis oportuno, la información que hemos sintetizado en esta publicación.

⇒ OBJETIVOS Y EXPECTATIVAS

Los objetivos que reseñamos a continuación tienen la intención de informar a los padres y madres, tanto individualmente como en grupo, de forma fundamental a través de las APAS, sobre las características generales de la etapa educativa de los cero a los seis años, es decir, de la Educación Infantil. Esta información, que contempla desde la organización y funcionamiento de un centro que imparte esta etapa hasta las características generales del desarrollo en la infancia, pretende facilitar a los padres y madres su participación en el seguimiento de la educación de sus hijos e hijas, desde los propios centros educativos, ya que es una responsabilidad fundamental en esta etapa educativa.

Muchos son los objetivos que podríamos proponernos, pero nos interesa destacar los siguientes:

1. Conocer las características generales del desarrollo del niño y la niña de la etapa de la Educación Infantil, con el fin de ofrecer una visión de los aspectos más significativos desde el punto de vista psicológico y afectivo, físico y social.

2. Describir los principales objetivos educativos de la etapa y las diferentes áreas de aprendizaje en la Educación Infantil, para facilitar a los padres y madres un mayor conocimiento del trabajo que se realiza en los centros que imparten esta etapa educativa.

3. El objetivo anterior, se desprende la pretensión de ofrecer a los padres y madres, tanto individualmente como en grupo, mecanismos e instrumentos para la participación en los centros.

4. Proponer actividades dirigidas a padres y madres de alumnos para facilitarles su responsabilidad educativa fundamental en esta etapa.

⇒ DISEÑO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL Y CRITERIOS DE CALIDAD

⇒ 1. EDUCACIÓN INFANTIL: ETAPA EDUCATIVA DE CERO A SEIS AÑOS

Educación Infantil no es un concepto nuevo, pero en los últimos años ha ido adquiriendo popularidad y la consideración de una etapa educativa fundamental para el desarrollo general de la infancia. Esto se debe, en gran medida, a que la Educación Infantil es una etapa con entidad propia en la Ley de la Reforma de nuestro Sistema Educativo (L.O.G.S.E.).

Esta etapa comprende de los cero a los seis años de edad, y está dividida en dos ciclos: un primer ciclo de cero a tres años y un segundo ciclo de tres a seis años. Cabe añadir que la Educación Infantil es una etapa educativa de escolarización no obligatoria, voluntaria y, a partir de los tres años, gratuita en centros públicos que junto a la Educación Primaria aborden la etapa Infantil. La L.O.G.S.E. explicita, en su Artículo 7, que los centros de Educación Infantil «cooperarán estrechamente con los padres o tutores con el fin de tener en cuenta su responsabilidad fundamental en esta etapa educativa».

Nos atrevemos a decir que los centros no solamente deben cooperar sino corresponsabilizarse con los padres y madres de la educación de los hijos/alumnos, uno de los principios fundamentales de la cultura participativa en la escuela.

⇒ 2. LA OFERTA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Actualmente, el sistema educativo español sufre una profunda transformación y, durante el proceso de aplicación de la reforma, cada vez más son los centros públicos de Educación Primaria que ofertan el segundo ciclo de Educación Infantil, desde los tres años. El ciclo educativo de 0-3 años padece una situación más confusa y menos controlada. Junto a los centros de titularidad pública, ya sea esta municipal, autonómica o estatal, existe una variada red de, llamémosles centros escolares, cuya función en todos ellos no responde a planteamientos pedagógicos ni a fines propiamente educativos.

Centros denominados «jardín de infancia», guardería», «parvulario» u otros nombres afines, de iniciativa privada, cumplen, tanto en años anteriores como en la actualidad, una función básica asistencial, de acogida de niños y niñas durante determinadas horas del día, que por razones laborales u otras no pueden ser atendidos por las familias durante esas horas.

Pero para muchas personas no es suficiente con que les guarden a sus hijos e hijas. Para muchos padres y madres la escolarización temprana de sus hijos no es solamente una cuestión de necesidad, sino de criterio, al considerar que la escuela de Educación Infantil puede aportar a sus hijos e hijas el complemento de la educación familiar y el pleno desarrollo de sus capacidades. Y es, precisamente, en los centros públicos, donde se garantiza un trabajo con criterios pedagógicos y fines educativos preestablecidos.

Por eso, hay que apostar por los centros públicos de Educación Infantil y exigir la creación de plazas suficientes para atender la demanda actual, que es superior a la oferta en la mayoría de municipios españoles, sobre todo en el ciclo cero-tres años.

⇒ 3. LA ELECCIÓN DE CENTRO Y CALIDAD DE ENSEÑANZA

Años atrás existía el convencimiento de muchos padres y madres, e incluso estaba bien visto, que referente a la educación de sus hijos, lo mejor era instalarlos en una buena escuela, en la que recibirían la educación necesaria para su desarrollo personal y posteriormente profesional. La buena escuela, empero, que a veces lo era sólo cara a la galería, dejaba de cumplir las expectativas generadas cuando empezaba a enviar menos aprobados a los hijos.

Actualmente la situación está cambiando. Nadie niega que existe una extensión y mejora de la calidad de la enseñanza, así como la legitimidad de ir la mejorando día a día. Pero sería muy preocupante y altamente negativo, a nuestro entender, que esa generalización de la calidad de la enseñanza implicara la inhibición de los padres ante la responsabilidad fundamental de educar a sus hijos, dimitiendo ante la escuela y delegando a los profesores todo el peso del proceso educativo de los hijos/alumnos.

No cabe duda que la escuela, desde el nacimiento, ocupa un lugar muy importante en la vida de nuestras hijas e hijos, y su educación pasa a ser uno de los ejes de preocupación de los padres y las madres.

Hay alumnos, sobre todo aquellos que utilizan el servicio de comedor escolar, que desde edades muy tempranas permanecen una media de ocho horas diarias en la escuela. Padres, madres y educadores debemos ser conscientes de la necesidad de limitar la permanencia de los niños y niñas en la escuela. Se estima en este sentido que los niños y niñas deben permanecer en la escuela un máximo de seis horas diarias y nunca superar las siete horas. Seguro que los niños y niñas aprenden muchas cosas en la escuela, pero ésta no debe sustituir lo que pueden aprender con sus padres, ya que es un complemento de los aprendizajes que realizan en el ámbito familiar, mucho más profundos y arraigados éstos, sobre todo los relacionados con las normas, actitudes, valores, hábitos y formas de relación social.

Los padres y madres no pueden inhibirse de lo que sus hijos hacen y aprenden en la escuela

Los padres y madres deben participar activamente y aportar aquellos criterios y opiniones que consideren importantes para su mejora y su actividad. Por estas razones, una de las tareas fundamentales de los padres es, en primer lugar, elegir el centro escolar para sus hijos/as. El primer paso es saber qué centros escolares hay en el barrio, municipio o zona de residencia.

Es conveniente matizar que las normativas que rigen el Sistema Educativo establecen la libertad de los padres y madres a la hora de elegir centro educativo para sus hijos, como uno de sus derechos fundamentales (Constitución, L.O.D.E. y L.O.G.S.E.). No obstante, las normativas de rango inferior que desarrollan las citadas restringen en la práctica la posibilidad real de las familias, ya que establecen criterios de prioridad al adjudicar las plazas que se ofertan: proximidad de la vivienda familiar al centro, si hay hermanos ya escolarizados, renta familiar, etc.

Esto implica que muchas familias no pueden optar con plena libertad y a veces los centros no cumplen aquellos requisitos que los padres desearían para la educación de sus hijos. Desde esta perspectiva, la participación de los padres y madres debe contemplar, además de otros factores que describiremos, las reivindicaciones necesarias para mejorar día a día la calidad de la enseñanza de la escuela de sus hijos.

A continuación ofrecemos una serie de orientaciones que pueden servir para elegir escuela para vuestros hijos e hijas -estas orientaciones son de carácter general, por lo que no se distinguen centros que ofertan uno o los dos ciclos de la Educación Infantil; tampoco están descritas por orden de prioridad, ya que cada familia tiene su propia escala de valores y preferencias.

Orientaciones que pueden servir para elegir escuela

Contrastar la oferta educativa de los centros públicos, por lo que conviene visitar más de un centro, para tener una visión global de la oferta educativa de la zona (a veces no es suficiente la información que pueda darnos un vecino, amigo o familiar, aunque pueda ser válida).

Visitar los centros conjuntamente, padre y madre, siempre que sea posible; si se hace por separado, intercambiar opiniones. La decisión de matricular a un hijo una hija en uno u otro centro debe ser compartida por la pareja.

Saber qué objetivos y criterios educativos generales tiene la escuela, y específicos de la etapa en que se matricularía al hijo/a. El director/a del centro, durante la visita, además de enseñaros la escuela, os puede informar sobre el Proyecto Educativo del centro (PEC). El P.E.C. es un documento elaborado por los miembros de la comunidad educativa -profesores, padres, alumnos-, en el que se recogen los principales objetivos educativos. Además de los criterios educativos generales, cabe preguntar por los que se trabajan en el curso ciclo o etapa que estudiará vuestro hijo.

Proceso de adaptación al centro. El inicio de escolarización conlleva una serie de cambios: de horario, normas, aprendizajes, relación con niños y niñas de su edad, estar separado de sus padres, que de seguro afectan al niño de manera significativa. Los centros públicos suelen prever un periodo de adaptación al inicio de su escolarización durante el cual el horario de entrada y salida es flexible, la permanencia en el centro aumenta progresivamente hasta el horario normal, y también se suele dejar entrar a los padres al aula y estar con sus hijos un breve espacio de tiempo.

Atención e información que se da a las familias. Generalmente, los centros educativos suelen mantener una relación con las familias a través de:

- La entrevista inicial de los padres con los educadores o educadoras
- Los informes académicos
- Reunión del profesor de curso con todos los padres de alumnos del aula.
- Entrevistas de seguimiento educador/padres de un niño concreto.

Junto a estas formas de relación estructuradas se debe tener en cuenta que el contacto entre la familia y el centro es constante y continuo. Debe tenerse en cuenta el nivel de comunicación existente entre padres y educadores a través de los encuentros informales, básicamente el traslado de los niños del hogar al centro y a la inversa.

Los servicios que tiene la escuela: comedor, biblioteca, gimnasio, transporte escolar, etc. Saber qué servicios tiene la escuela puede ayudar a organizar el horario familiar y permite también a vuestros hijos poder disfrutar, en un mismo espacio físico, de una oferta variada de actividades además de las académicas (ver actividades del APA). Es importante observar que no se debe realizar un uso indiscriminado de estos servicios, que utilizados en exceso van en detrimento del desarrollo infantil.

Actividades y servicios que promueve la asociación de padres y madres de alumnos (APA). En la práctica totalidad de centros públicos existe una asociación de padres y madres. Éstas suelen organizar actividades para los alumnos (las llamadas extraescolares), así como para los padres (conferencias, escuela de padres y madres, etc.).

⇒ 4. EL PRIMER DÍA DE ESCUELA: EL MIEDO A LA SEPARACIÓN

Fundamentalmente el miedo a la separación se basa en que el niño y la niña, generalmente antes del año, son capaces de relacionar su dependencia con el adulto que está a su cuidado. Éste, que atiende todas sus necesidades, le tranquiliza con su presencia y, por la misma razón, le hará sentir inseguridad con su ausencia. Dado que el niño de esta edad va es capaz de

retener en la memoria objetos y personas, se alegrará al ver «caras» conocidas, y, de forma complementaria, sentirá miedo ante la presencia de adultos extraños.

Con todo ello, el miedo y ansiedad que manifiestan ante la separación temporal, generalmente de la madre o adulto con quien haya establecido un vínculo afectivo básico, es uno de los principales problemas emocionales que los niños y niñas afrontan cuando tienen entre siete y diez meses, edad en que ya perciben esa separación.

Esta ansiedad de separación será más o menos acusada según el conocimiento que tengan el niño o la niña de la persona que se queda a su cuidado (hermano, otro familiar, canguro, etc.) y, sobre todo, de la calidad del vínculo que haya establecido con el adulto/s a su cuidado (los padres), siendo los miedos y ansiedades más acusados cuanto menos reforzado sea el vínculo afectivo. No es de extrañar, pues, que el niño llore desconsoladamente, incluso a veces, pierda el apetito y/o el sueño, o se muestre inactivo y apático.

Por esto, si escolarizamos a nuestros hijos/as tempranamente es muy importante tener en cuenta estas reacciones en ellos, y prever, durante las primeras semanas de curso, conjuntamente con los educadores, un proceso de adaptación a la escuela, el cual les ayudará a integrarse progresivamente a un nuevo ambiente, con niños y niñas de su edad, adultos que no conoce, etc.

Los centros públicos de la etapa 0-3, suelen planificar y orientar a los padres sobre el proceso de adaptación, precisamente para minimizar los efectos de la ansiedad por separación que padecen los niños y niñas al inicio de la escolarización, teniendo en cuenta, generalmente:

- Un horario de entrada y salida flexible, siendo los primeros días de pocas horas de permanencia en el centro, aumentándolas progresivamente.
- Entrada de los padres al aula, donde permanecen un rato con sus hijos (la separación no se produce en un lugar «frío» pasillo o en la puerta de entrada al centro).
- Información diaria a las familias sobre cómo ha pasado el día.
- Transmisión a los padres y madres de una sensación de confianza, relativa a la seguridad de que sus hijos están bien atendidos.

Este proceso también es positivo para los padres, ya que para éstos también puede ser difícil separarse de sus hijos, aferrándose a ellos, casi siempre inconscientemente: no dejarlos nunca solos, estando encima de ellos, incluso evitando dejarlos en compañía de los abuelos u otros familiares cercanos, o retrasando lo más posible su incorporación a la escuela.

Pero el niño/a supera progresivamente sus miedos y ansiedades, sobre todo si vive experiencias positivas en la escuela, si la relación con el educador o la educadora es agradable, si la espera se le hace corta y, especialmente, si la separación no la vive como desaparición (no aprovechar cuando el hijo/a está distraído o entretenido para irse, ya que cuando busque al padre o la madre y no lo encuentre se sentirá «abandonado»).

La escuela de Educación Infantil tiene necesariamente que organizarse de manera que los niños y niñas se sientan lo más a gusto posible, como en casa -sin substituir a ésta-, donde el ambiente que se crea y la relación que se establece con ellos es básicamente afectiva. Aún así, en la escuela se viven un ritmo de vida, unas actividades, unos horarios, pautas de conducta y normas nuevas y diferentes para los más pequeños: es un nuevo proceso de socialización.

⇒ 5. FAMILIA, ESCUELA Y SOCIALIZACIÓN

Al nacer el bebé está indefenso y totalmente dependiente del entorno que le rodea. el cual le

presta la ayuda que requiere para cubrir sus necesidades básicas. Entre estas necesidades básicas que precisa el niño/a, destacamos:

- La protección de los peligros contra la vida y la salud.
- Los cuidados básicos como la alimentación, higiene, sueño, etc.
- El establecimiento de vínculos afectivos con algunos adultos.
- La exploración de su entorno físico y social.
- El juego, con objetos y personas.

Dado que estas necesidades ligan al niño a los demás, podemos decir que ya desde el nacimiento es miembro de un grupo social. Y es la familia, los padres y madres, el primer núcleo de socialización, ya que además de cubrir sus necesidades básicas, transmite a sus hijos e hijas los valores, normas, costumbres y formas de actuar del grupo social al que pertenece.

Así pues, la familia juega un papel protagonista en el desarrollo de las personas debido a que, por un lado, garantiza su supervivencia física y, por otro, realiza los aprendizajes básicos para el desenvolvimiento autónomo en sociedad (valores, lenguaje, etc.). Cuando el niño y la niña acceden a la escuela, llegan con una historia, costumbres, aprendizajes y características que los hacen únicos, diferentes a los demás. Y esto debe ser tenido en cuenta en la Educación Infantil. Desde el momento en que se incorpora al centro, éste se convierte en otro factor de socialización, y le influirá paralelamente a la acción de los padres; de ahí que la relación familia-escuela sea vital para su desarrollo armónico.

Ya hemos indicado que en la escuela se vive un ritmo de vida, unas actividades, horarios y pautas de conducta propios, planificados y organizados mediante contenidos escolares, que suponen para los alumnos el desarrollo pleno de su personalidad (objetivo último de la educación).

La organización de los contenidos escolares en la Educación Infantil se realiza con el fin de conseguir los objetivos educativos generales de la etapa, mediante áreas de aprendizaje y teniendo en cuenta las características evolutivas: psico-afectivas, físicas y sociales.

En los dos siguientes apartados abordaremos cuáles son los objetivos generales en la Educación Infantil, las áreas de aprendizaje en que están organizados y las principales características evolutivas en la infancia.

⇒ 6. OBJETIVOS EDUCATIVOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y ÁREAS DE APRENDIZAJE EN QUE ESTÁN ORGANIZADOS

La elaboración del currículum de la Educación Infantil es tarea del Ministerio de Educación y Ciencia. Este currículum es de aplicación en todo el Estado (las comunidades autónomas con competencias plenas en materia de educación -Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia tienen facultades para ampliar y desarrollar los mínimos fijados por el ministerio).

Por currículum se entiende el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y de evaluación que regulan la práctica educativa en esta etapa. Al finalizar la etapa de la Educación Infantil, los niños y niñas deberán haber alcanzado los siguientes objetivos (Real Decreto 1333/1991, de 6 de septiembre):

- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.

- Actuar cada vez de forma más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.
- Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.
- Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.
- Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.
- Representar y evocar aspectos diversos de la realidad vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.
- Utilizar el lenguaje oral de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás.
- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.

Para conseguir sus objetivos, la Educación Infantil se organiza en áreas o ámbitos de experiencia; los aprendizajes de niñas y niños de esta etapa educativa están muy ligados a su vida cotidiana, experiencias y vivencias, es decir, que todo lo que hacen y viven tanto en la escuela como fuera de ella tiene la misma importancia, por lo que las áreas se desarrollarán de forma globalizada, mediante la realización de experiencias significativas para los niños, muy próximas a sus vivencias. Veamos, pues, cuáles son las diferentes áreas o ámbitos de experiencia, y los contenidos educativos que se trabajan en cada una de las áreas.

No debemos olvidar, en este apartado, otras áreas de aprendizaje (las áreas transversales del currículum). Estas áreas transversales son: Educación moral y para la paz, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación para la salud (donde se incluye educación vial), educación ambiental y educación del consumidor. Ya hemos citado que en la etapa de la Educación Infantil la enseñanza es globalizada. Así, por ejemplo, las áreas de educación para la salud o la educación ambiental se tendrán en cuenta a la hora de crear un ambiente saludable y agradable para los alumnos, con la intención de formar hábitos de salud y de respeto al medio ambiente. Respecto a la educación para la igualdad de ambos sexos, se trabajará mediante situaciones cotidianas de los niños y niñas, tanto del ámbito familiar como escolar, por ejemplo ciertos estereotipos (los niños son más brutos que las niñas; los niños no lloran porque son más fuertes; en casa, el trabajo de la madre es fundamental, aunque también trabaja fuera de casa).

Pero para los padres y madres, además de conocer los objetivos educativos de la Educación Infantil y los contenidos que en ella se trabajan, es importante también que conozcan las características generales del desarrollo infantil. Ello les permitirá realizar un mejor seguimiento del proceso educativo de sus hijos/as, participar con mayor eficacia en las actividades que se realicen en el centro y una mayor comprensión de los procesos madurativos, cognitivos y de comportamiento de los niños de edades comprendidas entre el nacimiento y los seis años.

| Contenidos | |
|--|--|
| Área de Identidad y autonomía personal | El cuerpo y la propia imagen Juego y movimiento La actividad y la vida cotidiana El cuidado de uno mismo |
| Área del Medio Físico y social | Los primeros grupos sociales La vida en sociedad Los objetos Animales y plantas |
| Área de Comunicación y representación | Lenguaje oral Aproximación al lenguaje escrito Expresión plástica Expresión musical Expresión corporal Relaciones, medida y representación en el espacio |

⇒ 7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DESARROLLO EN LA INFANCIA

Varios son los autores que seguiremos para describir las etapas del desarrollo infantil hasta los seis años, aunque cada uno de ellos plantea un modelo distinto para explicar dicho desarrollo. Por ello, nuestra intención es simplemente destacar algunas de las características más importantes de cada etapa, destacando a Piaget y Wallon, dos clásicos de la psicología evolutiva, que ofrecen dos visiones distintas, ricas, llenas de matices y superponibles. El propio Piaget comentaba en 1969: «la psicología de Wallon y la nuestra han terminado por ser más complementarias que antagonistas».

Es necesario destacar que el periodo de edad comprendido en cada etapa es orientativo, es decir, que no todos los niños y niñas evolucionan al mismo tiempo, y algunas características que se describen pueden aparecer antes o después.

7.1 Etapas evolutivas de la infancia

1ª y 2ª etapa: Impulsividad Motriz y Estadio Emotivo (0-2 años)

En los primeros meses de vida, el bebé está indefenso, a merced de los cuidados y atenciones maternos. Sin embargo, reacciona automáticamente y de forma involuntaria ante ciertos estímulos, son reflejos que le ayudan al cubrir sus necesidades básicas. Por ejemplo, el reflejo de succión: si le acercamos un objeto y se lo introducimos en la boca succionará como si le diéramos de mamar.

Básicamente su evolución está ligada a sus necesidades alimenticias y posturales y serán el movimiento, los gestos incontrolados, el llanto, etc. los medios de expresión por los que hará entender a los adultos qué necesidades tiene. En pocos meses responderá con una sonrisa comunicativa, de tipo social, e irá enriqueciendo sus relaciones afectivas con el medio, las cuales jugarán un importante papel en esta etapa, ya que implican un inicio de vida de relación y contactos indispensables para conocer el entorno que le rodea y sentirse seguro y confiado en ese medio en el que crece.

Progresivamente el bebé va adquiriendo una serie de ritmos, marcados principalmente, por el sueño y la alimentación. Estos ritmos serán los que posteriormente constituirán la base de la adquisición de hábitos básicos.

El desarrollo corporal posibilita al niño el paso de una postura acostada a sentada, con lo que amplía su campo de acción. Paralelamente, entra en contacto con el mundo de los

objetos, su agudeza visual se va desarrollando, su habilidad manual para coger objetos también y, cuando se desplaza, primero a gatas y posteriormente de pie, amplía su campo de acción y de contacto con los objetos y las personas, permitiéndole una asimilación y conocimiento de lo que le rodea mucho más profundo. Al mismo tiempo se va desarrollando el lenguaje (con una sola palabra está dando significado a toda una situación, por ejemplo, cuando pide agua), y va asimilando las normas y pautas de conducta que sus padres y adultos más cercanos van indicándole.

En definitiva, en los primeros años de vida, el desarrollo del niño/a, a todos los niveles: intelectual, afectivo, social... está ligado a su desarrollo físico y a su capacidad cada vez más autónoma de movimiento; y es que, en esta etapa, lo más característico es que acción y pensamiento son una misma cosa, se dan simultáneamente y se aprenden y estimulan al entrar en contacto con las personas y las cosas que le rodean.

3a etapa: Estadio Sensoriomotor (2-3 años)

El desplazamiento y la palabra son dos elementos fundamentales en esta etapa, cuando la acción y el pensamiento siguen siendo las bases del conocimiento. El niño va descubriendo las posibilidades y limitaciones de acción de su cuerpo y al mismo tiempo conociendo éste, descubriendo sus partes. La mano es muy importante: coge y suelta objetos, los puede manipular, desmontar y reconstruir, y paralelamente, al ir ampliando su relación con otros niños y adultos, aumenta su necesidad de comunicación y expresión. En esta etapa, la imitación de los adultos está relacionada con el conocimiento del propio cuerpo y la organización del esquema corporal (ver desarrollo psicomotor). Hacia los dos años y medio se inicia el control de esfínteres (pipí y caca). El proceso de controlar los esfínteres es largo y complicado: han de someterse al control de la voluntad mecanismos automáticos, que funcionan por sí mismos. Hay que ser cuidadosos en no introducir sentimientos de culpa y vergüenza en este aprendizaje que termina en un momento diferente para cada niño y niña.

4a etapa: Estadio Proyectivo (3-4 años)

En esta etapa destacaremos la importancia de la adquisición del lenguaje, aunque hay que tener en cuenta que no nos referimos solamente a la capacidad de expresión oral - recordemos que en Educación Infantil el movimiento es la base del aprendizaje-, sino también a la expresión gestual y gráfica, es decir, que los niños y niñas se comunican también mediante gestos y posturas -aspecto importante y previo a la palabra- y tienen ya una imagen mental de los objetos que le rodean.

Son capaces de reconocerse a sí mismos como «niño» o «niña», y progresivamente irán tomando consciencia de su persona. Su pensamiento será egocéntrico y sin razonamiento

5ª etapa: Estadio del Personalismo (4-6 años)

Las características más destacables de esta etapa son la imitación del adulto, sobre todo de aquellos a los que el niño/a más valora -ya que le permite ir integrando hábitos, normas y conductas sociales-, y una conducta de oposición hacia lo que se le presenta o se le pide que haga; llama la atención y pretende hacer gracia

7.2 Desarrollo psicomotor

Reflejos arcaicos

Ya hemos indicado que recién nacido, el bebé reacciona automáticamente y de forma involuntaria ante ciertos estímulos. Estas conductas son mecanismos reflejos llamados arcaicos y desaparecen a los pocos meses, dando paso, progresivamente, al aprendizaje de pautas de conducta que irá adquiriendo mediante la relación que establezca con el entorno más inmediato (entorno familiar). Estos reflejos juegan un papel muy importante durante los primeros días y semanas de vida del bebé, ya que cumplen una función de

supervivencia, de respuesta automática a los estímulos externos. Entre ellos, destacamos:

- Reflejo de succión: si le acercamos un objeto y se lo introducimos en la boca succionará como si le diéramos de mamar.
- Prensión: poner un dedo en la palma de la mano y ésta se cerrará fuertemente, incluso hasta puede quedarse colgado.
- Reflejo de orientación: si le tocamos una mejilla se girará hacia el mismo lado -esto le permite encontrar el pezón o tetina para mamar.
- Reflejo de Moro: si se le incorpora sentado y le dejamos «caer» de espaldas, todo el cuerpo se convulsionará, estirando fuertemente todas las extremidades y abriendo las palmas de las manos.
- Reflejo de marcha automática: al colocarlo de pie en una superficie plana, el niño/a avanza los pies alternativamente.

Esquema corporal

Llamamos esquema corporal a la imagen mental que el niño/a va haciendo de su propio cuerpo, y ésta se realiza al mismo tiempo que el desarrollo físico y la maduración nerviosa. El desarrollo físico y la maduración nerviosa siguen el siguiente proceso: de la cabeza a los pies y del eje central del cuerpo a las extremidades. Es decir, que los progresos del niño empiezan primero por la cabeza, tronco y finalmente las extremidades (primero aguanta la cabeza y luego el tronco -esto le permitirá, por ejemplo, permanecer sentado- y posteriormente, manipular objetos con las manos y caminar). La integración del esquema corporal dará al niño/a una comprensión y conocimiento de sí mismo indispensables para la construcción de la personalidad y de su autoestima:

- Del nacimiento a los dos años: De la postura fetal, sin posibilidad de mantener la tensión en ninguna parte del cuerpo, el tono muscular se va desarrollando y el bebé será capaz de aguantar la cabeza y moverla, posteriormente los hombros y el tronco, brazos y manos; podrá darse la vuelta y girar sobre sí mismo y, con el tiempo, se mantendrá sentado (posición que le facilitará aún más la prensión, coger objetos con las manos y manipularlos). Más adelante, gateará, se pondrá erguido con ayuda de algún objeto (silla, etc.) y, finalmente, andará.
- De los dos a los cinco años: La acción y el movimiento predominan sobre los elementos visuales y perceptivos. Se inicia la lateralización, predominio motor de un lado del cuerpo respecto al otro (lo que determinará que sea diestro -que no torero- o zurdo).
- De los cinco a los siete años: Se produce una integración progresiva de la representación y la consciencia de su propio cuerpo; cada vez más, el niño/a va afinando en el control de las diferentes partes de su cuerpo y del de los demás. El proceso de integración del esquema corporal se alarga hasta los once-doce años.

Estadios de la marcha

No todos los niños y niñas pasan por todas las etapas, pero es muy importante no forzar a caminar antes de que, por ejemplo, hayan gateado, ya que las distintas fases de la marcha les ayudan a ir madurando físicamente, desarrollar fuerza muscular y al mismo tiempo obtener seguridad en sus desplazamientos. Para el niño/a, es muy importante ir adquiriendo autonomía en el desplazamiento (no nos cansaremos de repetir que el movimiento es la base del aprendizaje en estas edades): aunque no ande, querrá ir a donde quiere. subir o acceder a sitios de donde después no sabrá salir. para coeder

aquello que más le gusta o llama la atención, y lo hará incansablemente, y así irá, también, descubriendo y conociendo todo lo que le rodea. El desarrollo de la locomoción pasa por los siguientes momentos:

- Girar sobre sí mismo (0-6 meses).
- Arrastrarse (7-8 meses). Algunos lo harán reptando, empujando con brazos y piernas, incluso apoyando la cabeza en el suelo para desplazarse. Otros lo harán avanzando un brazo y pierna, y luego los otros, alternativamente. Previo al rastreo, el niño/a boca abajo, es capaz de levantar la cabeza y tronco, aguantándose con las manos, y mantener la postura.
- Gatear (8-12 meses). El gateo y también el desplazamiento sentado son fases intermedias entre el reptar y caminar. Se cogerá de una silla para levantarse y, cuando se sienta seguro, dará los primeros pasos (cogido de un adulto ya puede andar).
- Caminar (11-12 meses en adelante). Una vez han adquirido seguridad suficiente, irán probando y accediendo a espacios diferentes: subir por una escalera, primero a gatas y luego cogidos. Correr será otra de sus aficiones y, finalmente, el salto y el dominio de la altura será para los pequeños y pequeñas una gran conquista.

Lateralidad

Con esta palabra, nos referimos al predominio motor de un lado del cuerpo respecto al otro (ser diestro o zurdo). La base a partir de la cual el niño va diferenciando uno de otro lado del cuerpo es el equilibrio, ya que para mantenerlo debe realizar una serie de movimientos de compensación con uno y otro lado del cuerpo. A medida que va experimentando con uno y otro lado va estableciendo las posibilidades y diferencias de cada lado.

A nivel social, existe una marcada tendencia hacia lo diestro, y años atrás incluso se «forzaba» a niños y niñas de tendencia zurdos a «cambiar». Hoy en día está comprobado el error que supone forzar al niño a este cambio, y lo más conveniente es favorecer y estimular sus habilidades teniendo en cuenta que progresivamente irá manifestando cada vez más su predominio lateral. Respetar e incluso potenciar sus tendencias naturales será positivo para sus aprendizajes, tanto manipulativos como intelectuales (orientación en el espacio, aprendizaje lecto-escritura, etc.). La lateralización se consolida siguiendo el siguiente esquema:

- Al principio, el niño/a realiza movimientos bilaterales, es decir, lo que hace con una mano repercute en la otra. Su cuerpo reacciona globalmente.
- Más adelante, hacia los dos años, incluso antes, experimenta alternativamente con una y otra mano, lo que le permite comparar resultados. Hay que destacar que no tiene adquirido el concepto de izquierda o derecha; la adquisición de dichos conceptos se alarga hasta los seis-siete años. La mano no es el único miembro de predominio lateral, sino que, en general, es todo el eje, de cabeza a pies (visión, mano y pie de un mismo lado). En algunas personas se puede desarrollar lo que se denomina lateralidad cruzada (por ejemplo, se es zurdo de mano y diestro de ojo y pie).
- De cinco a siete años podemos decir que la noción de derecha e izquierda se tiene en relación al propio cuerpo; Entre los ocho y los doce años el niño/a es capaz de comprenderlos desde el punto de vista de los otros y de los objetos (está situado en el espacio).

La representación gráfica

Hemos visto a lo largo del apartado del desarrollo psicomotor que en los niños y niñas el proceso de aprendizaje está estrechamente ligado al desarrollo físico, y a la posibilidad de ir ampliando cada vez más su capacidad de movimiento y el conocimiento de su propio cuerpo.

Progresivamente, las niñas y los niños son capaces de hacer representaciones mentales de lo que ven y observan, muy ligadas a sus vivencias y experiencias. La capacidad de representar gráficamente, mediante dibujos, la realidad que ven también se desarrolla mediante unas etapas o procesos. Veamos estas etapas y observemos mediante los ejemplos del dibujo de la figura humana que su representación se corresponde a las etapas de integración del esquema corporal.

- 2-4 años: etapa del garabateo. El niño/a hace garabatos, experimenta con el lápiz o colores el gesto que realiza y el trazado que hace (por ejemplo líneas desordenadas circulares). Necesita espacios amplios (porque el trazo es largo) y por eso pintará en el suelo, paredes o también en papeles grandes, con lápiz o colores de trazo grueso, ya que los de trazo fino son para una precisión que aún no tienen. Los primeros trazos de experimentación no tienen sentido para el niño/a, y se puede salir fácilmente del papel, ya que aún no han desarrollado una coordinación viso-manual. Poco a poco van coordinando la vista y el gesto y realizan garabatos con gestos controlados (líneas más o menos rectas y circulares). En educación infantil, sobre todo en el segundo ciclo, se estimula mucho el dominio del gesto, básico para el aprendizaje de la escritura. Finalmente, el niño empieza a realizar garabatos y a darles un nombre (es mamá o soy yo), aunque no se pueda reconocer nada, aspecto muy importante porque se tiene la comprensión de que a través de los movimientos que realiza puede representar lo que le rodea.
- 4-7 años: etapa pre-esquemática. Se caracteriza por la creación consciente de la forma, es el inicio de la comunicación gráfica. El niño/a tiene un cierto grado de conocimiento de su cuerpo y sus diferentes partes (recordemos que en el proceso de integración del esquema corporal primero son partes globales del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades y luego elementos que integran esas partes. Así pues, la representación de la figura humana sigue el mismo proceso (los niños de estas edades dibujaran la figura humana solo con la cabeza y las extremidades, incorporarán el tronco y, progresivamente, pondrán dedos a sus manos, dos, tres, hasta los cinco totales) y el cuello entre la cabeza y el tronco. Dentro de la cara, ojos y boca y más adelante otros elementos, a medida que vayan profundizando en el conocimiento de su cuerpo y del de los demás.

7.3. Desarrollo del lenguaje

Como premisa inicial, es necesario indicar que la comunicación no es exclusiva del lenguaje verbal, sino que por medio de gestos, caricias y, en definitiva, utilizando todos los sentidos, nos comunicamos unos con otros. Desde esta perspectiva, el lenguaje es un instrumento de comunicación, y mediante su uso expresamos y comprendemos las ideas y mensajes que transmitimos.

La adquisición del lenguaje implica el aprendizaje de un repertorio de sonidos y de palabras, así como la progresiva utilización, de forma cada vez más compleja, de las reglas para su uso. Con todo, es un área de aprendizaje muy importante, denominada «instrumental», ya que forma parte del resto de ellas.

Veamos esquemáticamente el proceso que realizan los niños y niñas para adquirir y desarrollar el lenguaje.

Recordamos que las edades citadas en cada etapa son orientativas, ya que cada niño/a sigue su ritmo, aunque los padres y madres pueden estar atentos y observar su desarrollo. A continuación os ofrecemos unas orientaciones para que podáis observar la

evolución de vuestros hijos sobre la adquisición del lenguaje, es decir, qué deberían hacer los niños y niñas, más o menos en los periodos que se proponen:

0-6 meses

Es un estadio de pre-lenguaje. El bebé llora, grita, y el adulto aprende a diferenciar el tipo de gritos y lloros para cubrir las necesidades que demanda. Se espanta ante sonidos fuertes y súbitos.

Se inicia el balbuceo, es decir, «juega», emitiendo sonidos. Mantiene una actitud de escucha y responde con una sonrisa ante el adulto (comunicación social).

7-11 meses

Es un periodo caracterizado por la atención que presta al lenguaje. Respecto a la expresión, el niño/a responderá a su nombre con sonidos, gritos o exclamaciones y gestos con todo el cuerpo. Empieza a discriminar los sonidos a los que presta atención y a los que no (por ejemplo, estará atento a la voz de la madre aunque escuche otros sonidos, indicador de que se avanza en la comprensión).

Entre los nueve y diez meses podemos decir que se inicia la pre-conversación (el niño emite sonidos con diferentes tonos y ritmos, parando cuando interviene el adulto). Entre los once y doce meses las palabras mamá, papá, niño/a son comprendidas y es capaz de emitir sonidos a voluntad.

12-24 meses

Es el estadio denominado como palabra-frase. Con una sola palabra está expresando toda una idea (12-18 meses). Entre los 18 y 24 meses el uso de las frases es de dos palabras, e imita sonidos y ruidos, se nombra a sí mismo con su nombre y repite el final de las frases que oye. A nivel de expresión, se entiende aproximadamente el 50% de lo que dice, y respecto a la comprensión, es capaz de cumplir órdenes sencillas.

2-3 años

Es una etapa caracterizada por el inicio de la formación de la gramática (normas que rigen el lenguaje); utiliza las concordancias de género y número -pelota blanca- y tiempos verbales. Comprende diferentes partes de su cuerpo, tamaños, para que sirven algunas cosas, etc.

3-4 años

En esta etapa, la gramática se desarrolla, utiliza el tiempo pasado -se ha caído- los plurales, frases interrogativas, exclamativas, y es capaz de hacer definiciones sencillas.

4 años en adelante

Se desarrolla la comunicación; explica historias, hechos que han pasado, comprende algunos conceptos de espacio, tiempo y número (ordinales).

| Puntos de referencia | |
|----------------------|--|
| Primeros días | En los del nacimiento: reaccionar ante los sonidos del entorno, llorar y gritar. Durante las primeras semanas: mover los labios y succionar haciendo ruido. |
| 3 y 4 mes | Gritar y llorar de diferente manera según sus necesidades (hambre, malestar, sueño...). Girar la cabeza y seguir con la mirada el lugar del sonido (voz del adulto). Inicio del balbuceo |

| | |
|--------------------|---|
| 5 y 6 mes | Emitir sonidos como respuesta a un estímulo (aparición del adulto, hablarle...) Vocalizar ante el adulto y estando solo/a. |
| 7 y 8 mes | Reconocer al adulto que está habitualmente con él (padres, hermanos...) y asustarse ante los extraños. El balbuceo se asemeja a las vocales y consonantes que utilizan los adultos |
| 9 y 10 mes | Inicio de la pre-conversación (emitir sonidos de diferentes tonos y ritmos) |
| 11 y 12 mes | Comprende algunas palabras familiares (papá, mamá...). Repetición de sonidos y sílabas a voluntad. |
| 18-27 meses | Señalar cuando se le pide diferentes partes del cuerpo y algunos objetos familiares (juguetes preferidos, mesa...). Realizar algunas órdenes sencillas (dale esta bolsa a mamá; coge la pelota...). Pedir cosas, reconocer imágenes familiares (fotos). Uso de la palabra-frase (agua, indica que tiene sed y quiere agua). Aumenta el interés por la comunicación. |
| 18-30 meses | El niño/a es capaz de pedir cosas tanto con la palabra como con gestos. Frases de dos palabras incluso de tres (no coche: no toques el coche que es mío). |
| 3 años en adelante | Desarrollo importante de la gramática. |

Orientaciones a los padres y madres

- Comunicarse con el hijo/a desde el primer día. Aunque no comprenda el significado de las palabras, el tono y la melodía como se expresen aportan una carga afectiva importante que proporciona seguridad y confianza en él/ella. Recordemos en estos momentos la comunicación es básicamente de tipo no verbal (caricias, contacto físico, sonrisas, guiños, etc.).
- Responder a los gritos y lloros del bebé. Hay quien considera, equivocadamente, que respondiendo al lloro y gritos se «habitúan mal». El aspecto positivo de que se responda es que el niño/a aprende a relacionar el uso de los sonidos que emite con la respuesta que le damos (acudir ante ellos), elemento que favorece la comunicación.
- Ofrecer un entorno estable y organizado (ritmos de sueño-vigilia, alimentación, etc.), ya que le ayudarán al proceso de adquisición de hábitos y al conocimiento de objetos relacionados con dichos ritmos (ponerle el babero=comida).
- Estimularlos verbalmente, hablándoles mucho y haciéndoles repetir sus vocalizaciones, permitiéndoles que también que jueguen solos con sílabas y otros sonidos.
- Favorecer que comprendan las palabras más familiares (mamá, papá, niño/a, casa). Éstas deben ser pronunciadas con claridad por el adulto, para que progresivamente el niño/a las vaya relacionando con el objeto o persona que representan.
- Proporcionar un entorno verbal rico, en el sentido de que se verbalicen acciones de la vida familiar, por ejemplo: lavar, poner la mesa, limpiar la casa, etc. Hay que tener en cuenta que el niño pequeño tiene una capacidad de atención limitada y se distrae fácilmente. No es necesario decirle muchas palabras, sino repetirle aquellas más próximas y familiares. El niño experimentará con el lenguaje e intentará reproducir las palabras, con gran esfuerzo; es importante dejarle terminar y no interrumpirle, que se tome su tiempo para explicarse (escuchar lo que los hijos nos quieren decir es la base del diálogo y la comunicación). Hay que corregirle poco a poco, pero reconociéndole su esfuerzo.

7.4 Desarrollo de la autonomía y el comportamiento social

La incorporación del niño/a al medio social en que vive tiene dos vertientes, la adaptación al mundo de los demás y la autonomía progresiva frente a ese entorno que le rodea y a las necesidades de la vida diaria. Así pues, en este apartado abordaremos los elementos más próximos al niño en relación a la adquisición de hábitos básicos y la evolución que experimenta en el juego.

| Edad | Alimentación | Vestirse y desvestirse | Higiene | Desplazamientos | Juego y sociabilidad |
|--------|--------------|------------------------|---------|-----------------|----------------------|
| 2 años | | | | | |

Mastica antes de tragar
Bebe en vaso
Usa la cuchara

Se descalza intencionadamente
Cierra una cremallera
Participa en vestirse

Participa en el lavado y peinado
Se inicia en el control de esfínteres (pipí y caca)

Va solo por la casa (con vigilancia)
Abre y cierra puertas, cajones, se sube a la silla, sofá...
Corre.

Busca y recoge objetos que se le piden.
Juega al lado de otros niños individualmente

3 años

Empieza a usar tenedor
Come solo sin derramar.

Desata el nudo de los zapatos
Se desviste y viste sin ayuda (pero sin abrocharse)

Se seca las manos
Pide sus necesidades (pipí y caca)

Sube escaleras sin ayuda
Va solo por la casa

Se distrae solo
Evita las situaciones u objetos peligrosos (cuchillos, cerillas...)
Cierta capacidad para ordenar sus cosas.

4 años

Come solo con tenedor
Bebe con paja
Ayuda a poner la mesa

Se calza el zapato que corresponde al pie
Se viste sin ayuda (distingue delante y detrás)
Es capaz de abrocharse

Se lava y seca las manos solo
Control de los esfínteres
No «ensucia» la cama

Sube y baja escaleras
Puede pasear solo (sin cruzar calles).
Dominio del salto (con uno o los dos pies).

Juega con otros niños (cooperativo)
Ayuda en tareas domésticas.
Hace «gracias» para divertir a los demás

5 años

Muestra su agrado o rechazo a determinados alimentos
Uso del cuchillo
Se mantiene en la mesa durante la comida.

Se abrocha zapatos y botones.

Se lava y seca sin ayuda la cara
Participa en el aseo general (baño)
Control total de esfínteres

Puede pasear por el entorno más próximo a casa sin vigilancia
Dominio del salto y la altura

Juegos de emulación y competitivos (comprensión de reglas del juego).
Puede actuar como protector de niños y niñas más pequeños
Integración al grupo y a la vida escolar.

Queremos cerrar este apartado volviendo a insistir en que no existen fechas y plazos rígidos para el desarrollo humano. Todas las fechas y periodos temporales apuntados son orientativos. Cada niño y cada niña frecuentemente avanza más rápido en unas áreas y se desarrolla con algún retraso en otras. Por esta razón no debemos nunca considerar el desarrollo infantil como un proceso automático ni podemos comparar de forma lineal a dos niños o niñas de la misma edad. Justamente por este motivo en psicología evolutiva se diferencia la edad cronológica (años, meses) de la edad mental (etapas evolutivas en las que el bebé o el niño se encuentra).

Esta es una recomendación importante para aquellos padres y madres que esperan, en ocasiones con cierto temor, que su hijo o su hija cumplan, como si de relojes suizos se trataran, los cambios de etapa o estadio narrados al cumplir determinado mes o determinado año.

⇒ 8. CÓMO SEGUIR EL PROCESO EDUCATIVO DE NUESTROS HIJOS E HIJAS. LA PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

¿Por qué debemos participar? Porque, además de ser un derecho reconocido en la Constitución y desarrollado en la legislación vigente, es un deber esencial para el ejercicio de la paternidad responsable. La participación se da tanto individualmente (padre y madre que tienen una relación con el educador, que hablan con él sobre la evolución de su hijo/a, que asisten a reuniones, etc.), como colectivamente, ya que lo que se organiza es por sectores de la comunidad educativa (padres y madres, alumnado, claustro) o entre sectores (Consejo Escolar), debiendo estar la participación individual integrada en la colectiva.

8.1. En las escuelas infantiles que imparten el ciclo 0-3 años

En los centros de Educación Infantil que desarrollan el primer ciclo de la Educación Infantil, la participación de los padres y madres en la enseñanza no está estructurada de una forma tan evidente como en los centros educativos que imparten los ciclos y las etapas siguientes y deja espacios importantes para la innovación educativa en función de las iniciativas del profesorado, las características de los niños y niñas y la naturaleza del medio en el que se encuentre el centro.

Recordamos que la LOGSE indica claramente la importancia de la familia en la educación de los niños y niñas, y es que las escuelas de Educación Infantil han de cooperar estrechamente con las familias. Desde esta perspectiva, es el propio centro el que organiza el modo en que las familias (los padres y madres) participarán en él (período de adaptación al inicio de la escolarización; relación diaria y/o periódica con el educador: para intercambio de información y valoración de los progresos; material que precisa el niño/a: ropa de recambio, pañales, baberos, etc.).

La participación, en definitiva, es más de tipo individual, aunque durante el curso también

el centro organiza fiestas y actividades extraescolares, en las que los padres y madres colaboran y participan colectivamente. Lo que sí conviene destacar es la predisposición de los padres y madres a participar, debido, sobre todo, a la edad de los hijos e hijas, que requieren una mayor atención y cuidado y también a la presencia física de los padres y madres en el centro, ya que deben ir a dejarlos y a recogerlos diariamente.

Esta predisposición debe ser aprovechada y potenciada por la escuela y fundamentalmente por la APA. El centro de Educación Infantil debe incentivar y motivar a los padres a la participación, no solo en su escuela sino en las siguientes en las que estudien sus hijos e hijas. Hay que generar lo que llamamos el hábito participativo.

Debemos estimular la conciencia de que trabajando colectivamente podemos intervenir de forma más productiva en aspectos determinantes del desarrollo de los niños y niñas y de la calidad de la enseñanza de nuestra Escuela Infantil.

8.2. En los centros de educación que imparten el ciclo 3-6 años

En los Colegios Públicos que imparten el ciclo 3-6, la participación ya tiene unos canales preestablecidos -A.P.A., Consejo Escolar, etc.-, con independencia de las etapas educativas que ofertan dichos centros y de que la Educación Infantil no sea obligatoria. En todo caso, la variación debe darse en el contenido de las actividades que se programen. Esto ofrece una ventaja: que los padres y madres con alumnos en el segundo ciclo de Educación Infantil ya tienen una estructura y mecanismos establecidos en el centro; cabe, pues, conocerlos y utilizarlos, y en su caso, desarrollarlos y mejorarlos.

Dado que los padres y madres con hijos en Educación Infantil tienen una mayor predisposición a participar en la escuela, la Asociación de padres y madres de alumnos debe tener muy en cuenta esta motivación para promoverla y mantenerla a medida que los hijos/as vayan creciendo.

No obstante, es de opinión generalizada que las madres y padres de una Junta de A.P.A. se «quejan» de que los padres y madres de alumnos de la escuela «participan» poco en las actividades que organizan y organiza el centro, que no asisten un elevado número de padres y madres a las asambleas, que no hacen caso de las convocatorias e información que se les envía, que muy pocos padres y madres votan en las elecciones al Consejo Escolar... En definitiva, que se preocupan poco o no muestran interés por la educación de sus hijos. Es cierto, también, que muchos padres y madres de alumnos, socios o no del A.P.A. «critican» a los miembros de la Junta Directiva, como aquellos que lo controlan todo, «amos y señores» de la Asociación, que hacen y deshacen a su antojo, todo el día metidos en la escuela, que no informan y explican suficientemente sobre lo que hacen, etc.

¿Es cierto que un padre o una madre no se preocupan de la educación de su hijo/a? Sinceramente, creemos que los padres y madres sí se preocupan por la educación de sus hijos. Lo que resulta urgente es que entre todos convirtamos esa preocupación en ocupación.

Quizás, el elemento común de las «quejas» de unos y otros es la dificultad de comunicación, y la información que tienen unos y otros sobre temas referidos a la escuela en general y sobre el A.P.A. en particular. Otro factor de dificultad puede ser qué papel juega en la escuela un padre o una madre en función del «lugar» en que esté participando. No es lo mismo ni implica las mismas funciones y responsabilidades ser una madre que representa al colectivo de padres y madres en el Consejo Escolar; ser miembro de la Junta Directiva de la Asociación o simplemente ser socia de ésta. Es decir, no todos participan igual.

Cada padre y cada madre deben encontrar su función y desarrollarla. Pero también deben existir estructuras y mecanismos de participación para poder desarrollar esas

funciones. Desde esta perspectiva, consideramos que se participa de maneras diversas en la escuela, es decir, que hay diferentes niveles de participación.

8.2.1. Los niveles de participación.

Básicamente son tres. Su orden de presentación obedece a criterios de complejidad, grado de organización e importancia para el funcionamiento y la mejora de la educación. Comenzamos describiendo el nivel más básico y terminamos señalando aquel que resulta de mayor dificultad pero de máximo interés: desarrollar el derecho de los padres y madres a participar en el control y la gestión de la enseñanza.

- Asistir a las actividades y reuniones que se convoquen, bien sea por la Asociación como por el profesorado (una fiesta, una conferencia, una entrevista con el maestro/a, una función representada por los alumnos, etc.). Este nivel de participación se corresponde con los padres y madres de alumnos socios o no del A.P.A.
- Colaborar en la organización y el desarrollo de las actividades, ya que a veces no resulta sencillo ponerlas en marcha y a menudo se deben hacer gestiones y tareas que requieren el esfuerzo de varias personas. Este nivel incluye el primero y también se corresponde con los padres y madres del centro, a los cuales se les puede pedir, tanto por parte del profesorado como del A.P.A., su colaboración puntual en una actividad determinada, finalizando sus funciones cuando la actividad se ha realizado. Es un nivel que requiere un mayor grado de compromiso que el anterior.
- Asumir responsabilidades y tomar decisiones, participando activamente en los órganos de gestión del centro. Este nivel de participación se corresponde más directamente con los miembros de una Junta Directiva y representantes del sector en el Consejo Escolar de Centro (C.E.C.) e incluye los anteriores. Es el de mayor grado de compromiso de los tres niveles. Desde este plano se toman decisiones a la hora de programar actividades, prever un presupuesto, aprobar o proponer alternativas a los temas que se debaten en el Consejo Escolar, y se asumen responsabilidades, por un lado, en el sentido de que aquellos que les han votado, tanto en una asamblea de A.P.A. para la Junta Directiva como en las elecciones al C.E.C., han depositado su confianza en la gestión y desarrollo de los programas aprobados y, por otro lado, porque deben rendir cuentas de su gestión e informar a los padres y madres del centro sobre la marcha general de éste y facilitar su participación.

Además de los diferentes niveles de participación, existe lo que denominamos ámbitos de participación, los cuales también determinan funciones diferentes según el ámbito en el que se esté participando.

8.2.2 Los ámbitos de participación

Enumeramos los siguientes:

A) **Ámbito estructural**, entendiendo éste como los mecanismos previstos por el centro y su organización para que se dé esa participación: Consejo Escolar de Centro (C.E.C.); y relación familia-escuela.

Sobre el Consejo Escolar de Centro conviene destacar que:

- El C.E.C. es un órgano colegiado, donde colegiadamente, de común acuerdo, se deben defender los intereses de la comunidad escolar. Este criterio permite avanzar en aquellos temas en donde todos los sectores implicados comparten los mismos criterios; respecto a las discrepancias, hay que buscar el consenso y algo muy importante para el sector padres y madres es contar con el apoyo de

sus representados, ya que el C.E.C., además de ser un órgano colegiado, es un espacio de representación de los distintos miembros que componen la comunidad educativa.

- Los miembros del APA y los padres/madres consejeros deben mantener una comunicación fluida y ágil, que permita a los segundos hacer propuestas y defenderlas con argumentos sólidos y respaldados. La participación no hay que concebirla únicamente desde la perspectiva del Consejo Escolar y tampoco debe ser jerarquizada ni vertical (de arriba a abajo), ya que podría anular la espontaneidad e iniciativa de las APAs, sino que también debe circular en sentido contrario (de abajo a arriba), de la base de las APAs, que son los padres y madres, a los órganos de gobierno del centro. Esta doble dirección es enriquecedora porque permite la participación de todos, cada uno desde el propio ámbito de incidencia.
- La participación en el Consejo Escolar y en la escuela en general, no es exclusiva de ningún sector de la comunidad educativa. Tampoco de los padres y madres. Todos están implicados; no se trata de lo que pueden hacer los padres, los maestros o el alumnado sino que se trata de qué podemos hacer entre todos.

Respecto a la relación familia-escuela, destacamos los siguientes mecanismos:

- Informes académicos. Los cambios sufridos en la evaluación de los alumnos han creado incertidumbre y dificultades de interpretación a los padres. Antes, parecía más fácil para los padres interpretar un seis o un siete, un aprobado o un notable. Ahora, valorar aptitudes, procedimientos y actitudes de los alumnos, indicando si el alumno progresa adecuadamente o necesita progresar, confunde a los padres y no saben a qué atenerse. El centro debe prever estas situaciones e informar a los padres tanto de los procesos de evaluación y como de sus significados.
- Reunión del profesor de curso con todos los padres y madres de alumnos del curso, en la que se explica el trabajo que se hará con los alumnos durante el trimestre o bien durante todo el curso.
- Entrevistas profesor-tutor/padres de un niño concreto, durante las cuales se comenta la evolución y el proceso educativo del hijo/alumno: cómo va, sus actitudes ante el estudio, cómo se relaciona con los demás compañeros, con los adultos del centro, etc. Hay que destacar que el intercambio de información entre padres y maestro es muy importante, ya que los primeros saben cómo se comporta su hijo en casa y el segundo lo conoce en el ambiente escolar. Ese intercambio permite tener una visión global del niño, de cómo se desarrolla tanto en casa como en la escuela.

B) Ámbito asociativo, es decir, la participación desde la Asociación de padres y madres de alumnos del centro. La APA tiene diversos frentes en los que ha de intervenir obligatoriamente en la vida de un centro educativo.

Junto a la organización de actividades dirigidas a los alumnos (extraescolares), la Asociación de padres y madres de alumnos debe promover y desarrollar actividades dirigidas a sus socios, los padres y las madres del centro. Además toda APA debe, como objetivo fundamental, implicarse de forma activa y eficaz en el ámbito estructural.

El APA debe favorecer principalmente la participación de los padres y madres en el ámbito estructural

La APA, representando al colectivo de padres y madres, debe actuar tanto en el ámbito del Consejo Escolar (presencialmente, apoyando a los padres y madres consejeros y elaborando informes y propuestas) como en cualquier otro terreno donde sus actuaciones puedan mejorar la calidad educativa del centro.

No hace falta destacar que tanto los niveles de participación como los ámbitos de participación están relacionados entre sí, formando una estructura y un sistema -la escuela-, y con un objetivo común entre padres y maestros: la educación de los hijos/alumnos. El Proyecto Educativo, que es el elemento que define las características propias de una escuela y la diferencia de otra, ha de recoger el modo en que se establece y configura esa relación entre niveles y ámbitos en cada comunidad educativa.

8.2.3. Relación entre niveles de participación y ámbitos de participación.

Puesto que lo escrito hasta ahora ha sido elaborado desde una perspectiva teórica de la participación, vamos a describir mediante un ejemplo las posibles relaciones que se pueden establecer entre niveles y ámbitos de participación.

El ejemplo que hemos escogido es el juego en la etapa 3-6 años. Para los niños y niñas de estas edades, el juego es aprendizaje, a través del juego interpretan e integran lo que perciben de su entorno, tanto en casa como en la escuela y es, además, una forma divertida de aprender: normas y reglas, hábitos -recoger y ordenar, actitudes- juego cooperativo, a descubrir el propio cuerpo y sus posibilidades- andar de puntillas, saltar con un solo pie, a la comba, etc.

Muchas de las actividades que realizan se presentan como un juego. Pero, ¿Qué pasa cuando un niño juega poco, o no se interesa por el juego, o prefiere, normalmente, jugar solo, o impone sus reglas de juego a los compañeros y éstos acaban rechazándole, o en casa sólo quiere jugar con los videojuegos, o nunca quiere compartir sus juguetes con los demás, o no «sabe» jugar sin juguetes, o muchas otras preguntas más que se nos podrían ocurrir y que de seguro serían un elemento de preocupación tanto para los padres como para los maestros?

Analicemos este caso relacionándolo con una situación hipotética: Los miembros de la Junta del A.P.A. (ámbito estructural y asociativo), han enviado un breve cuestionario a los padres y madres de alumnos de Educación Infantil (primer nivel de participación), con el fin de tener en cuenta qué intereses y preocupaciones tienen respecto a la educación de sus hijos/as, para programar correctamente actividades formativas (conferencias, Escuela de Padres, etc.). Los resultados de este sondeo mostraban que los intereses y preocupaciones eran variados, pero se destacaba, entre otros, que el juego en estas edades era un tema de preocupación de los padres y madres.

Con la información que obtienen a través de diversos medios (la ludoteca municipal, algún padre o madre que profesionalmente conozca este tema), programan una serie de actividades. Entre otras actividades de corte participativo, se decide que es importante tratar el triángulo juego-familia-escuela, que orbita sobre el desarrollo de los niños y niñas. Para ello se propone buscar entre las fichas de los socios de la APA algún colaborador con un perfil adecuado y, en caso de no encontrarlo, se contemplará la utilidad de invitar a un experto o profesional que conoce el tema y le explican previamente qué es lo que quieren hacer y cómo, de manera que el conferenciante se ajuste a los objetivos que ha previsto la Junta.

Se convoca a los padres y se realiza la actividad. Durante la charla-coloquio, se informa a los padres y madres que a través de las entrevistas con el tutor/a del hijo pueden tratar su caso concreto. De las opiniones y debate de los asistentes aparece la necesidad de profundizar en este tema y hablar de otros, y también, por ejemplo, de la preocupación más o menos general que tienen sobre qué juguetes comprar, ya que a veces «consumen» por los ojos a través de lo que ven de publicidad. De ahí, la relación de la Junta con los padres y madres del Consejo Escolar (ámbito asociativo y estructural, respectivamente, y tercer nivel de participación), sale la propuesta de desarrollar, para el próximo curso, el juego y el juguete relacionado con la educación para el consumo. Los objetivos que se concreten por parte del profesorado serán explicados en las reuniones de aula, tratados en las entrevistas (ámbito estructural y primer nivel de participación), y el A.P.A. seguirá organizando actividades formativas, es decir, cada uno desde su sector

pero persiguiendo los mismos fines.

Los ejemplos ideales, naturalmente, nunca se dan tal y como se presentan, sobre todo, porque la participación exige, muchas veces, renunciar a posturas propias, ya que la base de la participación consiste en escuchar a los demás y ponerse de acuerdo en lo que se va a hacer. Conscientes de que hemos descrito un ejemplo ideal, también creemos que ofrece pistas sobre cómo enfocar un tipo de actividades dirigidas a los padres y madres de Educación Infantil y de cómo tener en cuenta sus intereses, además de hacer propuestas al centro para que sean incluidas en su programación.

⇒ SÍNTESIS DE MENSAJES

A lo largo de ocho apartados hemos abordado los elementos más característicos del desarrollo infantil en la etapa educativa que va de los cero a los seis años, así como el papel de los padres y madres de la escuela en este periodo fundamental del desarrollo. Queremos destacar, a continuación, una serie de mensajes, en forma de síntesis, para facilitar la transmisión de lo anteriormente expuesto en actividades de formación que promuevan tanto las APAs como las Federaciones, y poder analizarlos y reflexionar sobre ellos en dichas actividades.

- 1.- La percepción que tendrá el niño de la escuela dependerá, en gran medida, de la percepción que de ésta tengan sus padres. Por eso, los padres y madres debéis mantener una actitud positiva y participativa en la escuela.
- 2.- Recordad que, para elegir centro para vuestros hijos e hijas, es conveniente visitar más de un centro, padre y madre, conjuntamente; partiendo de su proyecto educativo, saber qué objetivos y criterios educativos tienen; qué proceso de adaptación ha diseñado el centro para el inicio de la escolarización o del curso; qué atención e información habitual se ofrece a las familias; los servicios y recursos que tiene el centro y, finalmente, la implicación de la APA en la gestión del centro, así como las actividades que promueve.
- 3.- El proceso de adaptación del niño/a al centro es muy importante para ellos y también para los padres y madres, ya que para éstos también puede ser difícil separarse de sus hijos e hijas.
- 4.- Los padres y madres, son el primer núcleo de socialización del niño, ya que, además de cubrir sus necesidades básicas, transmiten a sus hijos e hijas los valores, normas, costumbres y formas de actuar del grupo social al que pertenecen.
- 5.- Desde el momento que el niño se incorpora al centro, éste se convierte en otro factor de socialización, y le influirá paralelamente a la acción de los padres; de ahí que la relación familia-escuela sea vital para su desarrollo armónico.
- 6.- El intercambio de información entre padres y los educadores es muy importante ya que los primeros saben cómo es su hijo en casa y el segundo lo conoce en el ambiente escolar.
- 7.- Los padres y madres no pueden inhibirse de lo que sus hijos hacen y aprenden en la escuela, y es más, deben participar activamente y aportar aquellos criterios y opiniones que consideren importantes para la mejora de esta y de su actividad educativa.
- 8.- Los aprendizajes de niñas y niños, en la Educación Infantil, están muy ligados a su vida cotidiana, experiencias y vivencias, es decir, que todo lo que hacen y viven tanto en la escuela como fuera de ella tiene la misma importancia.
- 9.- La L.O.G.S.E. regula, en su artículo 7, que los centros de Educación Infantil «cooperarán estrechamente con los padres o tutores con el fin de tener en cuenta su responsabilidad fundamental en esta etapa educativa». Y es, precisamente, en los

centros públicos, donde se garantiza un trabajo con criterios pedagógicos y fines educativos preestablecidos.

10.- Para los padres y madres, además de conocer los objetivos educativos de la Educación Infantil y los contenidos que en ella se trabajan, es importante también que conozcan las características generales del desarrollo infantil. Ello les permitirá realizar un mejor seguimiento del proceso educativo de sus hijos/as, participar con mayor eficacia en las actividades que se realicen en el centro y una mayor comprensión de los procesos madurativos, cognitivos y de comportamiento de los niños de edades comprendidas entre los cero y los seis años.

11.- ¿Por qué debemos participar? Porque, además de ser un derecho reconocido en la Constitución y desarrollado en la legislación vigente, es un deber del ejercicio de la paternidad responsable.

12.- Creemos que los padres y madres sí se preocupan por la educación de sus hijos. Lo que conviene es, entre todos, convertir esa preocupación en ocupación.

13.- En los centros públicos que junto a la Educación Primaria imparten el ciclo 3-6, la participación ya tiene unos canales preestablecidos (A.P.A., Consejo Escolar, etc.) Esto ofrece una ventaja: que los padres y madres con alumnos en Educación Infantil ya tienen una estructura y mecanismos establecidos en el centro; cabe, pues, conocerlos y utilizarlos, y en su caso, desarrollarlos y mejorarlos.

14.- Existe una estrecha relación entre los niveles de participación y los ámbitos de participación. Aquellos que asumen responsabilidades y toman decisiones en el centro deben promover la colaboración y la asistencia del resto de padres y madres, tanto desde el ámbito estructural (Consejo Escolar, entrevistas maestro-tutor, actividades complementarias, etc.), como desde el asociativo, a través de la propia Asociación de Padres y Madres de alumnos.

15.- Hay que promover las actividades formativas dirigidas a padres y madres. Este tipo de actividades, más relacionadas con la paternidad y la educación de los hijos, adquieren relevancia en tanto que suponen una serie de «ventajas» y mejoras referidas a los hijos, a los padres y a la escuela.

16.- En la Escuela de Padres y Madres, más que ir a aprender a hacer de padres, se va a reflexionar sobre la paternidad, a compartir con otros padres y madres la experiencia de educar a los hijos y convivir con ellos.

17.- Uno de los objetivos que debe perseguir toda Escuela de padres y madres es promover cambios en la actitud de éstos en la relación padres/hijos/escuela, ya que un cambio en la forma de ejercer la paternidad representa también un cambio en los niños

⇒ PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE PADRES Y MADRES CON ALUMNOS EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Este apartado pretende aportar a los padres y madres de alumnos de Educación Infantil, pistas y orientaciones para el uso del documento que hemos presentado. En tanto que orientaciones, queremos destacar su carácter general, en primer lugar, para que puedan ser adaptadas al contexto y la realidad en que se organizan dichas actividades, y en segundo lugar, porque los temas que se proponen son simplemente eso, una propuesta que permita a los padres y madres interesados utilizar una guía para tratar aquellas cuestiones que consideren más importantes y que deseen desarrollar de forma prioritaria.

En los últimos años, las actividades de formación de padres y madres de alumnos han ido desarrollándose de forma creciente. Por un lado, las Administraciones (sobre todo los Avuntamientos) han dedicado v dedican recursos para que en los centros escolares

mejore la eficacia de la participación de los padres y su implicación en la gestión de la enseñanza. Por otro lado, podemos afirmar que las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos constituyen, actualmente, uno de los fenómenos asociativos mejor estructurado, participativo y numeroso de todo el Estado, aunque exista la opinión generalizada de «crisis» participativa en la enseñanza.

Las APAs promueven y organizan actividades no solamente dirigidas a los alumnos de la escuela -las llamadas actividades extraescolares- sino que cada vez más organizan actividades dirigidas a los padres y madres (conferencias, Escuelas de Padres y Madres, etc.). Este tipo de actividades, relacionadas con la paternidad, la educación de los hijos y los mecanismos de participación de los padres y madres en la escuela, adquieren relevancia en tanto que suponen una serie de «ventajas» y mejoras, no sólo a los que participan en ellas, sino también a la escuela y a los alumnos en general, ya que suelen desarrollarse en los propios centros donde está constituida la A.P.A. e inciden positivamente en las relaciones existentes entre la comunidad educativa.

Efectivamente, y con el fin de ilustrar algunas de estas mejoras debido a la realización de actividades formativas dirigidas a padres y madres de alumnos en los centros, enumeramos las siguientes:

- Referidas a los hijos: Rendimiento y bienestar, independencia, concepto de sí mismo y entorno familiar.
- Referidas a los padres: Organización familiar, actitudes, información de apoyo, relación de pareja y ampliación de relaciones sociales.
- Referidas a la escuela: mejor rendimiento escolar, relaciones escuela-familia, participación activa de la comunidad, relaciones niño-adulto.

Una de las actividades que está adquiriendo mayor relevancia es la Escuela de Padres y Madres. Aunque la palabra «escuela» nos haga pensar en un lugar donde unos aprenden y otros enseñan, en este no es el objetivo de dichas actividades formativas. A ser padres sólo se aprende «haciendo» de padres, pero aún así, a muchos padres y madres les asalta constantemente la duda, la preocupación de si lo están haciendo bien o no, de si toman las decisiones correctas respecto a la educación de sus hijos. Y es que, en la Escuela de Padres y Madres, más que ir a aprender a hacer de padres, se va a reflexionar sobre la paternidad, a contrastar opiniones, a enriquecer y variar los puntos de vista propios, a compartir con otros padres y madres esa experiencia tan maravillosa de educar a los hijos y convivir con ellos. ¿Qué es, en definitiva, una Escuela de Padres y Madres? Es un lugar, un espacio de encuentro -generalmente el colegio donde estudian los hijos- de padres y madres con el interés de entender y aprender de sus experiencias y compartirlas con los demás. El grupo de Escuela de padres reflexiona y dialoga sobre la paternidad, partiendo de sus propias experiencias y situaciones familiares y buscando con esta actividad enriquecer y mejorar su actividad educativa, tanto en el ámbito familiar como participando activamente en los órganos y comisiones del centro educativo.

Durante las reuniones de Escuela de Padres y Madres se tratan temas sobre la educación de los hijos, la organización del sistema educativo, el rendimiento escolar, la educación en valores, la paternidad. En estas sesiones se atienden las opiniones, dudas y preocupaciones y se procura, en la medida de lo posible, encontrar orientaciones en el trabajo cooperativo de los asistentes, desde la perspectiva de los padres.

Y esto último es, quizás, lo más importante de esta actividad. No se trata de que exista un coordinador que enseñe a los padres y madres desde su «saber» profesional. En todo caso, este modelo formativo puede precisar de un dinamizador que facilite el diálogo grupal. Desde esta perspectiva, el grupo elige sobre qué quiere hablar, qué temas quiere tratar, ya que el principal objetivo es atender las necesidades de los padres, sus intereses.

El grupo de Escuela de Padres y Madres se convierte en activo y, sobre todo, participativo, cuando puede aportar a las sesiones de formación sus propios intereses y necesidades. La o las personas que realizan la tarea de coordinación intervienen para dinamizar el grupo, hacer aclaraciones si es conveniente, ofrecer orientaciones, recoger los mensajes más significativos o conflictivos y realizar una labor de síntesis de lo tratado. El dinamizador de estas actividades de formación a veces puede realizar breves introducciones sobre el tema elegido, o presentar en forma de preguntas dicho tema para pasar al diálogo grupal.

Si entendemos que cada familia «es un mundo», es decir, que las soluciones que sirven a unos puede que a otros no, las conclusiones que se sacan del diálogo grupal son individuales. Fuera de la Escuela de Padres y Madres, cada persona aplicará lo aprendido, en función de sus posibilidades e intereses a su propia familia o en su centro concreto.

Cada padre o madre extrae de la experiencia sus propias conclusiones y las adapta a su propia realidad. Uno de los objetivos que se persigue en la Escuela de Padres y Madres es promover cambios en la actitud de éstos en la relación padres/hijos/escuela, ya que un cambio en la forma de ejercer la paternidad representa también un cambio en los niños.

Las APAs son las verdaderas impulsoras de esta actividad, puesto que ellas son quienes las promueven, ponen recursos propios y también los solicitan a las administraciones para crear Escuelas de Padres y Madres en su centro, ofreciendo de esta manera al resto de padres y madres la posibilidad de participar en una actividad que sin duda es beneficiosa para todos. Junto a estos apoyos, no debe perderse nunca de vista que es la APA quien debe gestionar esta actividad, marcar sus objetivos y evaluar sus resultados.

ACTIVIDADES

⇒ ACTIVIDAD 1. CUESTIONARIO

En primer lugar, debemos indicar que el tipo de cuestionario que presentamos no es un cuestionario cerrado, es decir, ya elaborado para su utilización. Es, propiamente, un modelo de cuestionario abierto, el cual puede y debe adaptarse a la realidad donde será aplicado. Este modelo que ofrecemos responde a unos criterios de cómo entendemos que puede canalizarse la participación de los padres y madres. Como recordaréis, en el apartado de propuesta para la creación de una Escuela de Padres y Madres con hijos en la Educación Infantil se da especial importancia a dos elementos:

- El APA, y concretamente los miembros de la Junta Directiva, como motores de dinamización de las actividades dirigidas a los padres y madres y, por lo tanto, organizando estas actividades con criterios propios, sin que sean impuestos por otros agentes externos a la Asociación o al movimiento asociativo de padres y madres de alumnos.
- Los padres y madres a quienes va dirigida la actividad son los que deciden sobre qué quieren tratar, qué contenido se va a desarrollar durante esa actividad, ya que son ellos los verdaderos protagonistas de dicha actividad, bien sea en una conferencia-coloquio, Escuela de Padres u otra actividad

En base a estos criterios, que son aplicables a toda actividad que organice el APA para padres y madres, el tipo de cuestionario que se ofrece a continuación es un cuestionario previo a la actividad, y permite a los organizadores ofrecer ésta con una garantía mínima de que se llevará a cabo más o menos con la misma asistencia de quienes lo respondieron. Por otro lado hay que tener en cuenta que, si se han puesto los medios adecuados o posibles para realizar la actividad, la responsabilidad última de la participación es individual, por lo que una Junta Directiva no debe culpabilizarse de una

asistencia baja, sino valorar cómo pueden mejorar la comunicación y la información con los socios, últimos responsables, repetimos, de asumir su participación.

Queremos destacar tres cosas; la primera es que este modelo permite organizar diferentes tipos de actividad; la segunda, que los padres y madres que respondan este cuestionario, al expresar directamente sus intereses, preocupaciones y necesidades, así como orientar sobre los posibles días y horarios de convocatoria, ven cumplidas sus expectativas de que se ofrece aquello que demandan y asumen un cierto compromiso de participación y asistencia a la/s actividad/es y, la tercera, que puede adaptarse si el cuestionario lo realiza una Federación a sus respectivas APAs o éstas a sus socios o padres y madres del centro.

Por último, indicar que durante la actividad que se desarrolle se pueden aplicar otro tipo de cuestionarios que ayuden a profundizar y reflexionar sobre los temas que se traten. Conviene también planificar cómo se evalúa la actividad realizada, para ir mejorando las siguientes.

Con este tipo de cuestionario, no se está preguntando por un «tema» genérico, sino por lo que interesa realmente a los padres y madres, pudiendo así planificar, como ya hemos indicado, aquello que realmente les interesa. No es necesario que se envíe a todos los padres y madres del centro, sino a quienes va destinada la actividad. Hay que tener en cuenta que hay temas que interesan a todos, pero los hay que no, por ejemplo, la orientación escolar y qué se puede hacer al acabar la Primaria interesa más directamente a los padres y madres con hijos en el ciclo superior o en el último curso.

Para detectar si los cuentos que manejan nuestros hijos e hijas infunden sexismo, tanto los que tiene en casa como los que utilizan en el aula o biblioteca, podemos preguntarnos, mediante el análisis de algunos relatos: ¿En que proporción excede el número de personajes masculinos al número de personajes femeninos? ¿En qué lugar del cuento (imágenes, título, protagonismo...)? ¿Aportan claramente estereotipos sobre profesiones, actividades, juegos, rasgos físicos, cualidades y defectos tradicionalmente asignados a uno u otro sexo? Indicad cuáles. El lenguaje que se utiliza, así como el mensaje, ¿conlleven formas y contenidos sexistas? Destacad cuáles.

Modelo 1

Queridos padre y madre, los miembros de la Junta Directiva del APA consideramos importante que nos informéis sobre aquellas cuestiones, dudas o intereses que os preocupan respecto a la educación de vuestros hijos e hijas y también respecto a la paternidad. El objetivo de este sondeo es poder tener en cuenta vuestras preferencias a la hora de programar actividades, como por ejemplo conferencias-coloquio. A continuación os proponemos una serie de cuestiones. Valoradlas con un 1, 2 o 3, por orden de preferencia:

A menudo, los padres y madres premiamos y castigamos a nuestros hijos. ¿Qué repercusión tiene premiar y castigar en los hijos? ¿Y en los padres?

¿Qué actitud debemos tomar cuando jugamos con nuestros hijos, cuando nos reclaman que juguemos con ellos y estamos cansados o no tenemos ganas, o cuando somos nosotros quienes queremos jugar y ellos «pasan»?

¿Cómo podemos favorecer los padres y madres el desarrollo del lenguaje de los niños y niñas que están en Educación Infantil?

¿Qué son los celos? ¿Porqué se producen? ¿Podemos los padres

tener celos de nuestros hijos?

A continuación os pedimos que formuléis dos o tres cuestiones que os preocupen y que os gustaría que se trataran en una conferencia-coloquio:

Indicad día y hora que creáis más conveniente para realizar la conferencia:

Gracias por vuestra colaboración. Devolved el cuestionario antes del día XX a la Junta del APA.

Modelo 2

Queridos padre y madre, la Junta Directiva del APA cree que las entrevistas de los padres con el educador de sus hijos son muy importantes para hacer un seguimiento del proceso educativo de los hijos e hijas y, mediante reuniones realizadas con el director del centro y en el Consejo Escolar, se ha previsto la realización de diferentes charlas explicativas sobre cómo plantear las reuniones con el tutor/a de vuestros hijos. A continuación os presentamos algunas cuestiones que consideramos que pueden tratarse durante estas charlas, y os pedimos que nos otras que os resulten interesantes y podrían tratarse durante estas charlas:

¿Hay que entrevistarse con el/la tutor/a sólo cuando nuestro hijo/a tenga algún problema en la escuela?

¿Cómo debemos interpretar los informes académicos o evaluaciones?

¿Nuestros hijos se comportan igual en la escuela que en casa?

¿Podemos actuar padres y maestros conjuntamente para mejorar algunos comportamientos que nos preocupan de nuestros hijos/as?

Otras cuestiones que consideréis importantes:

Indicad día y hora que creáis más conveniente para realizar la charla:

Gracias por vuestra colaboración. Devolved el cuestionario antes del día XX a la Junta del APA.

⇒ ACTIVIDAD 2. CONOCER LA ESCUELA, PARA PARTICIPAR DESDE LA ESCUELA

Imaginemos que la APA de un centro que imparte junto a la etapa de Educación Primaria, el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) quiere informar a los padres y madres de esta etapa, que han matriculado por primera vez a sus hijos e hijas en el centro, sobre determinadas cuestiones de la escuela y del APA que considera importantes para vencer el sentimiento de "despiste" de los padres y madres novatos y

propiciar su implicación activa en las actividades de la Asociación.

Divididos los participantes en esta actividad en grupos de 6-8 personas, vamos a desarrollar una estrategia para acoger, desde la APA, a los padres y madres recién llegados al centro, organizando una «Oficina de Información». La finalidad general de esta oficina es que los padres, al comenzar sus hijos e hijas su primer curso escolar en el centro, posean información relevante y útil sobre él y sobre la APA. Cada grupo designará un o una portavoz que expondrá en la puesta en común las aportaciones grupales.

Cuestionario

FASE 1. Cuestiones para trabajar en los grupos. (45 minutos)

1. Enumera las cuestiones que en vuestra opinión es importante que los padres y madres conozcan del centro y de la APA (organización, funciones, órganos colegiados, actividades, funcionamiento de tutorías, escuela de padres y madres, etc.).
2. ¿Cuál es el momento mas adecuado para dar la información? ¿Cómo podemos organizar horarios y fechas (jugando con el supuesto del comienzo del siguiente curso escolar)?
3. ¿Es importante que un padre o una madre sea quien establezca físicamente el contacto? ¿Podemos tener una «oficina de información» en funcionamiento constante? ¿De qué formas podemos sustituir la información directa y personal?
4. ¿Es conveniente ofrecer algunos folletos, materiales o textos informativos? En caso afirmativo, enumera cuáles y quién puede elaborarlos o proporcionarlos.
5. ¿Existiría algún apoyo económico para esta actividad? ¿De la corporación local? ¿Del centro? ¿De comercios o entidades privadas?
6. Asumamos responsabilidades. Para trabajar operativamente, es conveniente saber repartir adecuadamente las tareas. ¿Quién se encargará de cada cosa?
7. ¿Se os ocurren otras actividades, (fiestas, reuniones, jornadas específicas, etc.) complementarias o alternativas a nuestra «oficina de información» que resulten de utilidad para los fines propuestos en la actividad? En caso afirmativo, esbózalas brevemente.

FASE 2. La puesta en común. (30 minutos)

Los portavoces expondrán a todos los asistentes las aportaciones de sus grupos respectivos, incorporando todas aquellas cuestiones relevantes que hayan sido apuntadas.

FASE 3. Pasando a la acción. (45 minutos)

1. En primer lugar se abrirá un minidebate para valorar las ventajas y los costes de poner en marcha una «oficina de información» el curso que viene.
2. Si se considera oportuno, redactad una propuesta concreta, utilizando los datos aparecidos anteriormente, para poner en marcha la oficina, recogiendo la proposición en la memoria de actividades de la APA y en la Programación General Anual del centro.

⇒ ACTIVIDAD 3. EDUCACIÓN INFANTIL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS

Describimos, brevemente, el proceso de niños y niñas de la etapa en la adquisición de la identidad sexual, es decir, tener la consciencia, saber que se pertenece a la categoría hombre o a la categoría mujer:

- Identificación con el propio sexo: Del año y medio a los 3-5 años, la niña o niño desarrollan un proceso por el que aprenden a reconocerse a sí mismos como niña o niño y expresarlo.
- El rol de género: reconocerse a sí mismo como niña o niño con los patrones culturales que cada sociedad determina e institucionaliza. Mediante la influencia del entorno y la observación que hacen de él, los niños y niñas adquieren una serie de conductas, actitudes, valores que aprenden como masculinas o femeninas. Por ejemplo, los padres y madres, al tener un hijo o una hija, les pondrán un nombre propio que tiende a expresar el sexo al que pertenecen, le vestirán con unas ropas determinadas e incluso juguetes distintos según sean niño o niña, hechos que influirán en la adquisición de una serie de conductas que tradicionalmente se han considerado masculinas o femeninas.
- La orientación sexual: etapa que empieza a perfilarse en la adolescencia, por lo que no entraremos en su descripción.

De hecho, más allá de las pequeñas diferencias existentes entre niños y niñas cada persona tiene características peculiares y tiene derecho a ser diferente, pero de todos es tarea que tengan las mismas oportunidades. ¿Qué podemos hacer para promover la igualdad de oportunidades de niños y niñas?

Reflexionemos sobre tres elementos que con seguridad ejercen una influencia en los más pequeños: el juego y el juguete, el cuento infantil y la televisión. Para ello, previamente a la actividad, se pueden seleccionar diferentes juguetes, cuentos e imágenes de televisión para analizarlos. Las siguientes preguntas nos pueden ayudar a ello:

| El juego y el juguete | El cuento infantil | Influencia de la televisión |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------|
| | | |

¿Qué tipos de juguetes compramos a nuestros hijos e hijas?
 ¿Qué esperamos que hagan los niños y niñas con sus juguetes?
 Los juguetes que tienen ¿Qué tipo de juegos y reproducciones sociales estimulan (juego tranquilo, de iniciativa, competitivo, de aventuras, de trabajo doméstico...)?

¿Qué modelos representan los cuentos que explican, canciones que cantan, o fantasías que explican nuestros hijos e hijas?

¿Qué imágenes y mensajes sexistas detectamos en los espacios publicitarios, dibujos animados, etc. dirigidos a los más pequeños (valorar los que se hayan seleccionado)?
 ¿Qué actitud tomar ante imágenes de violencia, sexo, etc., en que se distinguen claramente roles sociales asignados tradicionalmente a uno u otro sexo?
 ¿Cómo favorecer la distinción entre fantasía y realidad?

| Trabajo en Grupos | | |
|-------------------|---|------------|
| Fase 1 | En grupos de seis a ocho personas, cada grupo analiza y reflexiona sobre uno de los elementos (juego y juguetes, cuentos y televisión). | 30 minutos |
| Fase 2 | Cada grupo expone al resto de grupos el trabajo realizado | 10 minutos |

| | | |
|--------|--|------------|
| Fase 3 | Todo el grupo opina sobre el trabajo de unos y otros. | 15 minutos |
| Fase 4 | Puesta en común. Se buscan los elementos coincidentes de los tres bloques, a modo de conclusiones generales. Si surgen interrogantes nuevos, conviene que queden recogidos para ser tratados en otras reuniones y poder reflexionar sobre ellos. | 15 minutos |

⇒ ACTIVIDAD 4. ADQUISICIÓN DE HÁBITOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Cuando hablamos de adquisición, nos estamos refiriendo a que debe darse una situación de aprendizaje y toda situación de aprendizaje requiere un proceso durante el cual progresivamente se van incorporando conocimientos, actitudes y hábitos, es decir, maneras de hacer constantes debido básicamente a la repetición de las mismas conductas.

En la escuela existen unas normas comunes para todos: horarios, actividades, etc. Sin embargo no todos los niños y niñas asimilan y actúan de la misma manera, ya que cada uno es diferente a los demás y sobre todo porque, paralelamente a la acción escolar, está la familiar, de la cual han adquirido, previamente a la escolarización, una serie de hábitos, costumbres, normas de comportamiento, valores, etc., propios del sistema familiar en que viven. No obstante, en la etapa de Educación Infantil, escuela y familia inciden en una serie de actividades que aunque se realizan en contextos diferentes son comunes: alimentación, higiene, autonomía y socialización, etc.

La actuación conjunta entre familia y escuela puede favorecer mucho la adquisición de una serie de hábitos en los niños y niñas, básicos para su autonomía y desarrollo posterior. Para ello es importante que los padres y madres conozcan qué objetivos educativos tiene previstos el centro para la adquisición de esos hábitos básicos, así como para los y las educadores/as también es importante conocer en qué medida un niño o niña de su clase está habituado, por ejemplo respecto a la alimentación, a comer de todo, si come solo, si ayuda a recoger la mesa, etc., dentro del ámbito familiar, ya que puede ser que en el comedor escolar realice estas tareas y en casa, debido a que los límites son más flexibles, no las haga. El intercambio de información entre padres y profesorado se revela como fundamental.

Fase Previa

La Asociación de Padres y Madres de alumnos, el padre/madre delegado/a de la etapa de Educación Infantil o bien el/la responsable del APA del área de formación de padres y madres (según esté organizada dicha asociación), puede recoger información del centro sobre los objetivos educativos que se trabajan en la adquisición de hábitos básicos durante la etapa, por ejemplo alimentación (desayuno, comida...), higiene personal, autonomía y socialización. El listado de objetivos se puede clasificar en los siguientes apartados u otros que se consideren más oportunos:

| Alimentación | Higiene personal | Socialización | Autonomía |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Listado de objetivos | Listado de objetivos | Listado de objetivos | Listado de objetivos |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |

Junto al registro sistemático de algunos de los hábitos referidos a la autonomía que han de adquirirse en el paso por la Educación Infantil, podemos registrar y analizar otros campos educativos de interés. Desarrollamos mínimamente a modo de ejemplo la observación de hábitos relacionados con otros temas:

| Cooperación | Igualdad entre sexos | Respeto al entorno físico | Tolerancia hacia otras culturas |
|----------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Listado de objetivos | Listado de objetivos | Listado de objetivos | Listado de objetivos |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |

Fase 1

El listado de objetivos se distribuye a todo el grupo y se le pide a cada uno que formule tres preguntas sobre cada apartado que sean motivo de preocupación o de interés.

Fase 2

Todas las preguntas se leen y comentan, pudiendo realizar dos o tres sesiones para ir tratando las cuestiones planteadas.

El objetivo final de la actividad podría ser: ¿Cómo promover desde la APA la relación familia-escuela para favorecer el trabajo conjunto con el fin de conseguir los mismos objetivos? Desde esta perspectiva, podemos plantear la utilidad de definir unos objetivos educativos en los aspectos tratados para los padres y madres, interviniendo en años próximos desde la APA para coordinar y unificar criterios educativos.

TEMPORALIZACIÓN:

Para cada sesión: 60 Minutos

- Fase 1: 15 minutos
- Fase 2: 30 minutos

⇒ BIBLIOGRAFÍA

CATALDO, C.Z. (1991): Aprendiendo a ser padres. Conceptos y contenidos para el diseño de programas de formación de padres. Ed. Aprendizaje Visor. Madrid.

DURKHEIM, E. (1989): Educación y sociología. Ed. Península. Barcelona

KAMII, C.; DeVRIES, R. (1977): La teoría de Piaget y la educación preescolar. Ed. Aprendizaje Visor. Madrid.

LAPIERRE, A. (1984): Educación psicomotriz en la escuela maternal. Una experiencia con los «pequeños». Ed. Científico-médica. Barcelona.

LOWENFELD, V.; BRITAIN, W.L. (1982): Desarrollo de la capacidad creadora. Ed. Kapelusz. Madrid.

M.E.C.(1992): Educación Infantil: Colaboración con los padres.

M.E.C.(1992): Educación Infantil: Temas transversales

M.E.C.(1992): Educación Infantil: Currículo de la etapa

PALACIOS, J.; MARCHESI, A.; COLL, C. (1991): Desarrollo psicológico y educación. Alianza editorial. Madrid.

RIBOLZI, I. (1988): Sociología educacional y escolar. Ed. Narcea. Madrid.

RONDAL, M. (1982): El desarrollo del lenguaje. Ed. Médico y técnica. Barcelona.

TONUCCI, F. (1976): A los tres años se investiga. Avance. Barcelona.

VAYER, P. (1977): El diálogo corporal. Acción educativa en el niño de 2 a 5 años. Ed. Científico-médica. Barcelona.

⇒ VIDEOGRAFÍA

TRES SOLTEROS Y UN BIBERÓN, Colline Serrau. 1985.

SOLO EN CASA, Cris Columbus. 1990.

KRAMER CONTRA KRAMER. Robert Benton. 1979.

LOS/AS MÁS PEQUEÑOS/AS. Dirección General de Protección Jurídica del Menor. 1993.

MIRA QUIEN HABLA, Amy Heckerling, 1989.

TOBI, Antonio Mercero. 1978.